LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA REGIONAL Y AGUA POTABLE – GESTORA DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO – PDA, EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO GN 3331-2023

C E R T I F I C A :

Que el Municipio de San Pablo (Nar.) identificado con Nit. 800.099.143-2, cumplió con los compromisos asumidos en el Convenio Interadministrativo GN 3331-2023, suscrito con el DEPARTAMENTO DE NARIÑO identificado con Nit. 800.103.923-8, y que tenía por objeto el "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Departamento de Nariño y el Municipio de San Pablo (Nar), para el restablecimiento de la prestación del servicio de agua en los Sistemas de Acueducto Urbano y Rural afectados a causa de la primera temporada de lluvias del año 2023*";

Lo anterior teniendo en cuenta lo manifestado por parte del Municipio en su informe de Supervisión de fecha dieciocho (18) de julio del 2023, en el contenido del Acta de Liquidación del Contrato No. UM 103.1-20-10-15, suscrito entre el Municipio de San Pablo (Nar.) y la FUNDACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL PROGRESO SOCIAL – FUSENPRO, y cuyo objeto fue el "*CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES CON EL FIN DE LOGRAR EL RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO URBANO Y RURAL AFECTADOS A CAUSA DE LA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS DEL AÑO 2023*", liquidación suscrita el día treinta y uno (31) de octubre de 2023; como también en la información establecida por parte de los Profesionales del Componente de Infraestructura Seguimiento y Apoyo Técnico del PDA Nariño a cargo de apoyar la supervisión del Convenio que nos compete.

Se firma en San Juan de Pasto, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2023

MARÍA DE MAR MONTENEGRO IBARRA
Subsecretaria de Economía Regional y Agua Potable
Gestora PDA Nariño